

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. 25 de mayo 487 - C1002ABI Buenos Aires - Argentina Tel: +54 11 4318 1600 Fax: +54 11 4510 2220 ey.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CUPONES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA LXVIII

Señores

Banco Patagonia S.A.

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Iadarola

Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 33-71576523-9, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], en relación con los cupones del Fideicomiso correspondientes al mes de julio de 2018.

II. Responsabilidad de la Dirección de Falabella y Banco Patagonia S.A.

La Dirección de CMR Falabella S.A. (en adelante también "Falabella" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

a) Archivos "COBROSFD68CONSOLIDADO.TXT" (en adelante "Cobranzas Julio") provistos por Falabella el día 14/8/2018, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Falabella y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

b) Archivo "Falabella 68- Caja Cobranzas.xls" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 13/8/2018, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Arrexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.



III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento, y por lo tanto, no damos ningún asesoramiento en los términos previstos en la RT 37 para esos servicios.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Falabella y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de julio de 2018 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII correspondiente al mes de junio de 2018, emitido el día 31 de julio de 2018.

2. Cobranzas al 31 de julio de 2018

- a) Cotejar la información incluida en el campo "NumOp" de los archivos "Cobranzas Julio" con la información incluida en el campo "NumOp" del archivo "Inventario Inicial" detallado en el punto II.a) de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII correspondiente al mes de agosto de 2017, emitido el 31 de octubre de 2017.
- b) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" de los archivos "Cobranzas Julio".
- c) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario



3. Saldos al 31 de julio de 2018

a) Verificar para cada cupón del fideicomiso el Saldo de Cartera al 31-07 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII correspondiente al mes de junio menos "Cobranzas julio 2018", más "Anulaciones julio 2018" del archivo "Cobranzas Julio".

4. Estado de mora de la cartera al 31 de julio de 2018

a) Estratificar la cartera en función de la "Mora" por períodos de 30 días.

Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII de fecha 25 de septiembre de 2017.

6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en agosto de 2018 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII de fecha 25 de septiembre de 2017, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII de fecha 25 de septiembre de 2017, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.
- d) Verificar, en función a lo informado por el Fiduciante y el Fiduciario, la ocurrencia de los eventos especiales definidos en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII de fecha 25 de septiembre de 2017 (Art. 4.12).

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.



V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de los procedimientos realizados sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV mencionadas.

- a) Los procedimientos descriptos en los puntos IV.6.a) y IV.6.b) no se han realizado, dado que a la fecha de análisis se procedió a la liquidación del fideicomiso conforme lo establecido en el "Aviso de Liquidación Final" publicado en la Comisión Nacional de Valores el día 31/07/2018.
- b) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 30-06-2018 (*)	33.182.553,21
Cobranzas julio 2018	(11.625.052,70)
Anulaciones julio 2018	
Saldo de Cartera al 31-07-2018	21.557.500,51

^(*) De conformidad con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII al mes de junio de 2018

c) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.b) y c) surge el siguiente cuadro:



Fecha	Cobranzas Falabella	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/7/2018	120.727,15	-	(120.727,15)	(120.727,15
2/7/2018	623.183,90	873.532,62	250.348,72	129.621,57
3/7/2018	26.805,56	120	(26.805,56)	102.816,01
4/7/2018	455.341,58	623.183,90	167.842,32	270.658,33
5/7/2018	430.618,75	482.147,14	51.528,39	322.186,72
6/7/2018	634.594,45	430.618,75	(203.975,70)	118.211,02
7/7/2018	262.997,18	-	(262.997,18)	(144.786,16
8/7/2018	162.338,72	-	(162.338,72)	(307.124,88
9/7/2018	279.778,34	-	(279.778,34)	(586.903,22
10/7/2018	921.891,06	1.339.708,69	417.817,63	(169.085,59
11/7/2018	395.649,26	921.891,06	526.241,80	357.156,21
12/7/2018	567.737,78	-	(567.737,78)	(210.581,57
13/7/2018	670.776,02	-	(670.776,02)	(881.357,59
14/7/2018	234.655,21	-	(234.655,21)	(1.116.012,80
15/7/2018	157.698,54	-	(157.698,54)	(1,273,711,34
16/7/2018	642.467,99	-	(642.467,99)	(1.916.179,33
17/7/2018	282.625,16	-	(282.625,16)	(2.198.804,49
18/7/2018	463.391,71	-	(463.391,71)	(2.662.196,20
19/7/2018	379.530,25	-	(379.530,25)	(3.041.726,45
20/7/2018	393.817,73	- 1	(393.817,73)	(3.435.544,18
21/7/2018	124.169,05		(124.169,05)	(3.559.713,23
22/7/2018	86.273,60	14:	(86.273,60)	(3.645.986,83
23/7/2018	-	12	-	(3.645.986,83
24/7/2018	732.190,00	- 1	(732.190,00)	(4.378.176,83
25/7/2018	252.191,45	_	(252.191,45)	(4.630.368,28
26/7/2018	447.141,80	-	(447.141,80)	(5.077.510,08
27/7/2018	399.278,43	-	(399.278,43)	(5.476.788,51
28/7/2018	155.469,66	_	(155.469,66)	(5.632.258,17
29/7/2018	144.791,38	-	(144.791,38)	(5.777.049,55
30/7/2018	766.813,17	_	(766.813,17)	(6.543.862,72
Total	11.625.052,70	4.671.082,16	(6.953.970,54)	(6.953.970,54
Exceso/ (Déficit) transf	41. :			(839.971,86
Excesol (Défiett) transfe	erencia mes actual			(6.953.970,54
Diferencia /				(7.793.942,40

(7.793.942,40)



d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Dias de Mora	Cantidad (*)	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	24.145	55,92%	55,92%	12.358.950,13	57,33%	57,33%
1 - 30	5.515	12,77%	68,70%	2.814.524,15	13,06%	70,39%
31 - 60	2.825	6,54%	75,24%	1.444.287,47	6,70%	77,09%
61 - 90	1.907	4,42%	79,66%	986.883,89	4,58%	81,66%
91 - 120	1.222	2,83%	82,49%	621.630,38	2,88%	84,55%
121 - 150	855	1,98%	84,47%	446,476,98	2,07%	86,62%
151 - 180	1.904	4,41%	88,88%	832.685,25	3,86%	90,48%
180 - 360	4.802	11,12%	100,00%	2.052.062,26	9,52%	100,00%
> 360	-	0,00%	100,00%		0,00%	100,00%
Totales	43.175	100,00%		21.557.500,51	100,00%	

^(*) Cupones con saldo mayor a cero.

e) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 y IV.6.d) surge el siguiente cuadro:

	Flujo Teórico			Flujo Real			
Jul - 2018	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitorios	Anulaciones	Total
Más de 120 días		-	-	81.338,08	-	-	81,338,08
Hasta 90 días			-	126.255,20	-	-	126,255,20
Hasta 60 días	-	-	-	351.102,11	-	-	351.102.11
Hasta 30 días	- 1		-	1.213.763,21	_	-	1.213.763,21
Adelantos	-	-		1.985.005,10		-	1.985.005,10
Al día	12.538.021	221.578	12.759.599	7.867.589,00		-	7.867.589,00
Total	12.538.021	221.578	12.759.599	11.625.052,70	-		11.625.052,70
Total Acumulado	285.273.008	2.361.364	287.634.368	281.108.558,40	•	-	281,108,558,40
Flujo Real/Teórico				O DOS TIME NO ASSESSMENT OF THE STATE OF			98%
Flujo Real/Saldo de C	artera al 30-06-20	18					35%
Flujo Real/Pago Teór	ico de Agosto						0%

- f) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c) y IV.6.d), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.
- g) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Saldo de la cuenta recaudadora al 30 de junio 2018	375.431,84
Transferencias recibidas del Fiduciante en julio 2018	4.671.082,16
Pago de Servicios de julio 2018	(10.543.689,14)
Pago de Gastos de julio 2018	(2.205,88)
Reconstitución de Gastos	(11.482,50)
Transferencia de cuentas de inversión	14.927.873,93
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de julio 2018	9.417.010,41
Satdo de la cuenta recaudadora segun extracto	9.417.010,41



VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A. y para su presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2018.



Por Pistrelli, Henry Martin Asesores S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. 7°1-E°12

Pable De Gregorio Socio Contador Público (U.N.R.)





<u>l.</u> Resumen de los archivos "Cobranzas Julio"

Cobranzas Julio						
Archivo	Cobranzas	Punitorios	Anulaciones	Cobranzas netas		
cobros-20180701-serie68	120.727,15	0	0	120.727,15		
cobros-20180702-serie68	623.183,90	0	0	623.183,90		
cobros-20180703-serie68	26.805,56	0	0	26.805,56		
cobros-20180704-serie68	455.341,58	0	0	455.341,58		
cobros-20180705-serie68	430.618,75	0	0	430.618,75		
cobros-20180706-serie68	634.594,45	0	0	634.594,45		
cobros-20180707-serie68	262.997,18	0	0	262.997,18		
cobros-20180708-serie68	162.338,72	0	0	162.338,72		
cobros-20180709-serie68	279.778,34	0	0	279.778,34		
cobros-20180710-serie68	921.891,06	0	0	921.891,06		
cobros-20180711-serie68	395.649,26	0	0	395.649,26		
cobros-20180712-serie68	567.737,78	0	0	567.737,78		
cobros-20180713-serie68	670.776,02	0	0	670.776,02		
cobros-20180714-serie68	234.655,21	0	0	234.655,21		
cobros-20180715-serie68	157.698,54	0	0	157.698,54		
cobros-20180716-serie68	642.467,99	0	0	642.467,99		
cobros-20180717-serie68	282.625,16	0	0	282.625,16		
cobros-20180718-serie68	463.391,71	0	0	463.391,71		
cobros-20180719-serie68	379.530,25	0	0	379.530,25		
cobros-20180720-serie68	393.817,73	0	0	393.817,73		
cobros-20180721-serie68	124.169,05	0	0	124.169,05		
cobros-20180722-serie68	86.273,60	0	0	86.273,60		
cobros-20180723-serie68	0,00	0	0	0,00		
cobros-20180724-serie68	732.190,00	0	0	732.190,00		
cobros-20180725-serie68	252.191,45	0	0	252.191,4		
cobros-20180726-serie68	447.141,80	0	0	447.141,80		
cobros-20180727-serie68	399.278,43	0	0	399.278,4		
cobros-20180728-serie68	155.469,66	0	C	155.469,6		
cobros-20180729-serie68	144.791,38	0	C	144.791,3		
cobros-20180730-serie68	766.813,17	0	C	766.813,1		
cobros-20180731-serie68	410.107,82	. 0	C	410.107,8		
Total	11.625.052,70	0,00	0,00	11.625.052,70		

Firmado a efectos de sujidentificación con nuestro informe de fecha 31/08/18

Pablo De Gregorio

Socio Contador Fúblico (U.N.R.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46



Archivos "Cobranzas Julio"

- CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.

 V. Fecha Pago: es la fecha en la cuota. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período. vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitorios: son los intereses punitorios.x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.

Firmado a efectos de sa identificación con nuestro informe de fecha 31/08/18

Contador J Úβlico (U.N.R.)

I. "Transferencias según Patagonia"

De la verificación de la aplicación de las cobranzas recibidas por el Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXVIII en el mes de julio surge el siguiente cuadro:

Transferencias de julio 2018	4.671.082,16
Comisión Administrativa	T -
Pago de Servicios de julio 2018	(10.543.689,14)
Pago de Gastos de julio 2018	(2.205,88)
Reconstitución de Gastos	(11.482,50)
Transferencia de cuentas de inversión	14.927.873,93
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de julio 2018	9.417.010,41

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31/08/18

Paolo De Gregorio

Contado Público (U.N.R.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

LEONARDO F. GONZALEZ JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

Banco Patagonia S.A. www.bancopatagonia.com.ar